

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 002

Fecha Estado: 19/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120180022100	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MARROCAR S.A.S	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto del 18/01/2022 Contra la sentencia	18/01/2022		
05001310301120180036000	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto del 18/01/2022 Contra la sentencia	18/01/2022		
05001310301120180037900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIA S.A.S.	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto del 18/01/2022 Contra la sentencia	18/01/2022		
05001310301120180050900	Ejecutivo Singular	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES S.A.S.	CONSORCIO GAICO HYCSA	Auto pone en conocimiento Auto del 13/01/2022 Respecto a lo solicitado en el archivo 3.3 del cuaderno 1 remítase el memorialista al auto proferido el 03/08/2021 archivo 1.7 del expediente	18/01/2022		
05001310301120180065100	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIA SAS	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto del 18/01/2022 Contra la sentencia	18/01/2022		
05001310301120200001000	Verbal	MARIA STELLA LONDOÑO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Auto aprueba liquidación Auto del 14/01/2022 De costas	18/01/2022		
05001310301120200016300	Verbal	JOHNNY DE JESUS CUERVO LONDOÑO	CONDUCCIONES AMERICA SA.	Auto pone en conocimiento Auto del 17/01/2022 No repone auto del 12/10/2021	18/01/2022		
05001310301120200020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA MIRA LOAIZA	ESMERALDA AREVALO TORRES	Auto aprueba liquidación Auto del 14/01/2022 De costas, se ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte previo a elaborar el comisorio	18/01/2022		
05001310301120200029500	Ejecutivo Conexo	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS SAS CRA SAS	JHON JAIRO CARDONA GARCIA	Auto decreta embargo Auto del 13/01/2022	18/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120210007300	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA CRISTINA MURILLO OTALVARO	FIDEL IVAN GIRALDO VELEZ	Auto aprueba liquidación Auto del 13/01/2022 De costas	18/01/2022		
05001310301120210028000	Ejecutivo con Título Hipotecario	HENRY JESUS RODRIGUEZ RECALDE	JUAN CARLOS GIRALDO USUGA	Auto pone en conocimiento Auto del 13/01/2022 Se allega documentación sobre la notificación de aviso a los demandados	18/01/2022		
05001310301120210039800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	MAYULEIDY GIRALDO ARISTIZABAL	Auto rechaza demanda Auto del 18/01/2022 No subsana	18/01/2022		
05001310301120210040201	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CONSTRUCTORA PERMON S.A.S	Auto admite demanda Auto del 13/01/2022	18/01/2022		
05001310301120210042800	Verbal	GABRIEL JAIME GOMEZ MARIN	DORA ELENA SUAREZ BUSTAMANTE	Auto rechaza demanda Auto del 17/01/2022 Por falta de competencia, se ordena remitirla a los JUECES CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	18/01/2022		
05001310301120210042900	Divisorios	LUZ MARINA BARRIENTOS SOSSA	JOSE DE JESUS BARRIENTOS SOSA	Auto inadmite demanda Auto del 17/01/2022	18/01/2022		
05001310301120210043100	Ejecutivo Singular	AA METALS S.A.S.	METTAGRUP S.A.S.	Auto rechaza demanda Auto del 18/01/2022 No subsanó	18/01/2022		
05001310301120210043200	Verbal	JAIME ALBERTO MARIN RESTREPO	MYRIAM ICELA VANEGAS PEREZ	Auto rechaza demanda Auto del 17/01/2022 Por falta de competencia, remitase la demanda a los JUECES CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD	18/01/2022		
05001310301120210043600	Verbal	CLAUDIA OLIVA BUITRAGO RESTREPO	SURAMERICANA S.A.	Auto rechaza demanda Auto del 17/01/2022 Por falta de competencia, remitase la demanda a los JUECES CIVILES MUNICIPALES DELA CIUDAD	18/01/2022		
05001310301120210044700	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO DE BOGOTA	ALFONSO DE JESUS GARCIA ZAPATA	Auto inadmite demanda Auto del 13/01/2022	18/01/2022		
75002220000120210001200	Despachos Comisorios	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT	MAIBET RESTREPO GIRALDO	Auto pone en conocimiento Auto del 13/01/2022 Toda vez que se cumplen los requisitos indicados en el Art 608 de C.G.P se da traslado al Ministerio Público por 3 días para que emita su concepto sobre la procedencia de la notificación	18/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
75002220000120210001300	Despachos Comisorios	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT	GLORIA DE JESUS RESTREPO DE ARROYAVE	Auto pone en conocimiento Auto del 13/01/2022 Toda vez que se cumplen los requisitos indicados en el Art 608 de C.G.P se da traslado al Ministerio Público por 3 días para que emita su concepto sobre la procedencia de la notificación	18/01/2022		
75002220000120210001400	Despachos Comisorios	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT	JEYNY HEONIR PINO VALENCIA	Auto pone en conocimiento Auto del 13/01/2022 Toda vez que se cumplen los requisitos indicados en el Art 608 de C.G.P se da traslado al Ministerio Público por 3 días para que emita su concepto sobre la procedencia de la notificación	18/01/2022		
75002220000120210001500	Despachos Comisorios	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT	ALBA LUZ AGUIRRE AMAYA	Auto pone en conocimiento Auto del 13/01/2022 Toda vez que se cumplen los requisitos indicados en el Art 608 de C.G.P se da traslado al Ministerio Público por 3 días para que emita su concepto sobre la procedencia de la notificación	18/01/2022		
75002220000120210001600	Despachos Comisorios	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT	CRISTINA MONTOYA OSORIO	Auto pone en conocimiento Auto del 13/01/2022 Toda vez que se cumplen los requisitos indicados en el Art 608 de C.G.P se da traslado al Ministerio Público por 3 días para que emita su concepto sobre la procedencia de la notificación	18/01/2022		
75002220000120210001700	Despachos Comisorios	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT	MARIA DURLANDI MORALES RIVERA	Auto pone en conocimiento Auto del 13/01/2022 Toda vez que se cumplen los requisitos indicados en el Art 608 de C.G.P se da traslado al Ministerio Público por 3 días para que emita su concepto sobre la procedencia de la notificación	18/01/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO  
SECRETARIO (A)